

# PROYECTO DE GRUPO DE TRABAJO

## CURSO ACADÉMICO 2021/ 2022

Señalar con una X la opción escogida entre las siguientes:

<b>X</b>	<b>Grupo de trabajo según proyecto propio</b>  <b>TÍTULO: “Recrearte – Una aproximación creativa, motivadora y multidisciplinar a la obra de arte”.</b>
	<b>Grupo de trabajo dentro del Itinerario formativo</b>  <b>TÍTULO:</b>

**CENTRO EDUCATIVO: IES Manuel Gutiérrez Aragón**

Dirección: Paseo Fernández Vallejo 13

Localidad: Viérnoles, Torrelavega

Tfno.: 942 80 31 47      Correo electrónico:

**COORDINADOR/A: Pedro Cayón Trueba**

Centro de trabajo: IES Manuel Gutiérrez Aragón

Teléfono: 680883937      Correo electrónico: pedro.cayon@educantabria.es

**Nº de horas previstas: 10 h (sesiones telemáticas de coordinación)**

Fecha inicial: 05/ 10 / 2021

Fecha final: 26/ 04/ 2022

Firmado: Pedro Cayón Trueba

Firmado: Ana Durán Freire

Coordinador/a del Grupo de Trabajo

Coordinador/a de Formación del Centro

## 1.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRUPO DE TRABAJO<sup>1</sup>

### 1.1 JUSTIFICACIÓN.

El proyecto del grupo de trabajo se fundamenta en el **diseño y experimentación de actividades creativas, motivadoras e interdisciplinares a partir de obras de arte.**

**Algunas razones que justifican el grupo son las siguientes:**

- Por un lado, hemos escogido **“obras de arte”** como temática del grupo por las características del Instituto Manuel Gutiérrez Aragón, único centro de la comarca donde se imparte el Bachillerato de Artes. Consideramos que, por esta razón, gran parte del alumnado y profesorado se implicará con interés y trasladará su entusiasmo sobre el arte al resto de la comunidad educativa.
- Por otro lado, la experimentación y la difusión de estas actividades (creativas, motivadoras e interdisciplinares) servirán para favorecer la **adquisición de las competencias**, especialmente de la competencia “conciencia y expresiones culturales” pero también de todas las demás, en el marco de las actividades que se planteen, tan diversas como los departamentos y asignaturas que participan en el proyecto.
- Por último, también se quiere cooperar desde el grupo de trabajo con algunos **programas del centro**: Plan lector, que pretende estimular la lectura y escritura; Plan TIC, que intenta familiarizar a la comunidad educativa con las nuevas tecnologías y Plan de Formación del Instituto.

### 1.2 RELACIÓN CON EL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO (Y, EN SU CASO, CON EL ITINERARIO FORMATIVO “Repensar...”)

- Una de las premisas del Plan de Formación del Instituto es mejorar la calidad del aprendizaje del alumnado. Tanto la experimentación de las actividades como el intercambio de experiencias docentes propiciarán sin duda esta mejora.

---

<sup>1</sup>Estos aspectos son **determinantes para la aprobación** del grupo de trabajo y se concretarán en los objetivos.

### **1.3 ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO.**

- El grupo de trabajo propiciará la coordinación entre profesores de distintas asignaturas y departamentos didácticos (artes plásticas, educación física, lengua y literatura, música, ciencias sociales...) así como el intercambio de metodologías y experiencias sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto será muy enriquecedor para el profesorado participante, respondiendo a sus necesidades de formación.

### **1.4 IMPACTO EN EL AULA (ACTUACIONES CONCRETAS)**

- Las actividades que se diseñen y experimenten tendrán siempre cabida en las programaciones de aula, pues siempre se relacionarán con los contenidos curriculares de las asignaturas, y su impacto será provechoso, resultado del intercambio de metodologías que se genere.

### **1.5 DIFUSIÓN DEL TRABAJO REALIZADO (en el claustro, intercentros, etc.)**

- Se hará partícipe del trabajo realizado al profesorado y alumnado del centro gracias a las actividades programadas que incluirán exposiciones así como actuaciones musicales y representaciones teatrales en los recreos.

## **2.- OBJETIVOS <sup>2</sup>**

### **2.1 FORMACIÓN.**

1. Elaborar materiales curriculares interdisciplinares a partir de obras de arte significativas.
2. Propiciar la coordinación y relación entre departamentos didácticos.

---

<sup>2</sup>Formulación realista de los objetivos concretos que se derivan de la fundamentación, desglosados según se indica.

3. Intercambiar experiencias sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Mejorar los procesos de intervención en el aula relacionados con las competencias (especialmente con la competencia “conciencia y expresiones culturales”, aproximando al alumnado al patrimonio artístico).
5. Investigar e innovar en los procesos de aprendizaje de las competencias.

## 2.2 EXPERIMENTACIÓN / IMPACTO DIRECTO EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA.

- La experimentación de actividades (creativas, motivadoras y multidisciplinares) en torno a obras de arte tendrá un impacto directo en la práctica educativa, contribuyendo a la adquisición de las competencias y a lograr el aprendizaje significativo del alumnado, que adquirirá y asociará conocimientos desde diversas áreas y experiencias.

## 2.3 DIFUSIÓN.

- Se prevé publicitar el proyecto en la página web del Instituto así como en redes sociales. De este modo, se hará participe a toda la comunidad educativa de los resultados del trabajo.

## 3.- CONTENIDOS<sup>3</sup>

- **Estudio y análisis de obras de arte significativas.** Las obras de artes se elegirán de entre las más significativas de ocho periodos: Prehistoria, Antiguo Egipto, Grecia, Roma, Románico, Gótico, Renacimiento y Barroco. Esto servirá para comprender mejor el conjunto de pensamientos y sentimientos que la humanidad en conjunto ha tenido a lo largo de los siglos pero también lo que un grupo social ha generado

---

<sup>3</sup>Adecuados a la consecución de los objetivos previstos.

y lo que a través de esa forma de arte (pintura, escultura o arquitectura) ha intentado transmitir.

- **Diseño de actividades con un enfoque interdisciplinar.** Los alumnos realizarán actividades en distintas asignaturas a partir de una obra de arte. Del intercambio de conocimientos desde distintas áreas se propiciará un aprendizaje significativo.
- **Preparación y presentación a todo el instituto de las actividades realizadas.** Se dedicarán **varios recreos** a presentar los resultados de los trabajos mediante exposiciones orales, escritas y gráficas, performances, actuaciones musicales, proyecciones de vídeos...

#### 4.- PREVISIÓN DE MATERIALES A ELABORAR.

Los **materiales y recursos** que se piensan elaborar son los siguientes:

- 1) **Presentaciones Power Point para seleccionar las obras de arte sobre las que se trabajará en el grupo:** el coordinador elaborará una presentación con obras representativas de los ocho periodos artísticos que se van a abordar (Prehistoria, Antiguo Egipto, Grecia, Roma, Románico, Gótico, Renacimiento y Barroco) que mostrará en la primera sesión de coordinación; y, tras un diálogo y batalla de ideas, donde compartir conocimientos sobre las obras y su contexto de creación, elaborará otra presentación que incluirá información de las ocho obras que se escojan (una de cada periodo).
- 2) **Materiales didácticos** (presentaciones, textos, vídeos...) para introducir al alumnado en las actividades desde cada asignatura.
- 3) **Documentación audiovisual y textual de los resultados del trabajo.**
- 4) **Encuestas de valoración de la actividad.**

## 5.- ORGANIZACIÓN TEMPORAL<sup>4</sup>

Duración: 10 horas

Nº de sesiones: 8

Horario de las sesiones: de 15:45 a 17 h

Septiembre de 2021							Octubre de 2021						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5					1	2	3
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31
Noviembre de 2021							Diciembre de 2021						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
29	30						27	28	29	30	31		
Enero de 2022							Febrero de 2022						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2		1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
24/31	25	26	27	28	29	30	28						
Marzo de 2022							Abril de 2022						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6					1	2	3
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	
Mayo de 2022							<b>SEÑALAR DE FORMA CLARA LOS DÍAS DE REUNIÓN</b>						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom							
					1	2							
2	3	4	5	6	7	8							
9	10	11	12	13									

**27 de septiembre: cierre del periodo de entrega de solicitudes.**

**13 de mayo: último día para entregar la documentación de los Grupos de Trabajo.**

<sup>4</sup>Las sesiones del Grupo de Trabajo serán obligatoriamente independientes de otras reuniones de trabajo (claustros, departamentos, ciclos, etc.) y serán monográficas y específicas de formación. La duración de cada sesión será, como mínimo, de una hora y como máximo de dos (sólo excederán de las dos horas si se justifica y se aprueba explícitamente de acuerdo con el asesor/a). **Cualquier modificación del horario y calendario inicial, deberá ser comunicada y aprobada previamente por el asesor/a de referencia.**

## **6.- PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

### **6.1 EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.**

#### **6.1.1 OBJETIVOS DE FORMACIÓN.**

#### **6.1.2 OBJETIVOS DE EXPERIMENTACIÓN / IMPACTO.**

#### **6.1.3 OBJETIVOS DE DIFUSIÓN.**

### **6.2 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**

(Sesiones, dinámicas, metodologías, dificultades encontradas...)

## **7.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

### **7.1 COMPROMISO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CEP**

El grupo manifiesta su compromiso a la asistencia a actividades formativas relacionadas con la temática objeto de formación organizadas por el CEP.

SÍ  NO

### **7.2- OBSERVACIONES**

## 8.- COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO (por orden alfabético)<sup>5</sup>

Los docentes abajo firmantes declaran, bajo su responsabilidad, que los datos que aportan son verdaderos y que se corresponden con su situación administrativa actual. La falsedad de los mismos supone la anulación de la preinscripción.

Así mismo, los docentes abajo firmantes asumen la responsabilidad sobre la veracidad de las fuentes que se puedan citar, el cotejo de documentos originales y el uso adecuado de *copyright* y licencias.

	APELLIOS Y NOMBRE	NIF
1	CASTRO GUTIÉRREZ, EVA	13915634J
2	CAYÓN TRUEBA, PEDRO	13980188Y
3	CUTILLAS PÉREZ, CARMEN	45074546C
4	DE LA VEGA VALLE, JOSÉ MANUEL	72132289B
5	GALINDO PARODI, JUAN FRANCISCO	32853652S
6	GÓMEZ FERNÁNDEZ, SARA	72148379R
7	GONZÁLEZ URRACA, JOSÉ VICENTE	72129122H
8	LÓPEZ GARCÍA, DAVID	77787112P
9	LÓPEZ PALAU, ISABEL	20442264W
10	MOLLEDA IBÁÑEZ, BEATRIZ	72133956E
11	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, AIDA	72069613X

---

<sup>5</sup> Si los docentes pertenecen a diferentes centros es obligatorio indicar, junto a los apellidos y nombre, el centro al que pertenecen.

En caso de superar el número de componentes permitidos deberá justificarse una organización que posibilite este hecho y, en cualquier caso, se acordará este extremo con el asesor/a correspondiente del CEP.

En el caso de profesionales no docentes (TSEI, auxiliares de conversación, etc.), deberá hacerse constar expresamente esa circunstancia.